



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**



Oficio: U.A.I.P. 1480/2021

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 05 de mayo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. Fernando Servin MServin.**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01077621**, el día **05 de mayo de 2021**, misma que a la letra dice:

- "1. Números y nombres de los asentamientos humanos regularizados, vía expropiación, desde el año 1991 a la fecha (14 de abril del 2021), con datos de identificación del decreto expropiatorio; así como los datos de su inscripción en el Registro Público de cada uno de los Decretos. 2. Número de lotes habitables en cada uno de esos asentamientos, así como la superficie de cada uno de las áreas de donación y vialidades. 3. Número de lotes que han sido escriturados o titulados a favor de los adquirientes, así como el número de lotes que a la fecha quedan pendientes de escriturar en cada asentamiento. 4. Copia de los planos de expropiación de cada uno de los asentamientos regularizados vía expropiación. 5. Nombres de los asentamientos humanos irregulares, ubicación y número de lotes que los expedientes en proceso de regularización por expropiación". (sic).

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en la sesión ordinaria número 443, celebrada el día 05 de mayo de 2021, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo; la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato